

Ref. SE/DFM

Secretaría

D. FERNANDO MIGUEL MARQUÉS BEBIA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE EL SAZ DE JARAMA (MADRID), DEL QUE ES ALCALDESA D^a. MARIA JOSÉ MOÑINO MUÑOZ.

C E R T I F I C A: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno Municipal, con fecha **VEINTICINCO DE NOVIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTIUNO**, se adoptó el acuerdo que a continuación se transcribe:

PUNTO 3.- RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA (PGOU)- MEMORIA JUSTIFICATIVA, APARTADO 7.2.6 (página 87) (Expte. 3653/2021).

“Por parte de D^a Mercedes Mingo Rodríguez, con fecha 11 de noviembre de 2019, se solicita la tramitación del Estudio de Detalle de la UUeq-03, en C/ Torrelaguna y C/ Cristóbal Colón de esta localidad; expte nº 187 / 2019.

A la vista del documento presentado la Arquitecto Municipal ha emitido informe técnico que señala la necesidad de la corrección de error, en la Memoria Justificativa del vigente Plan General. El citado informe señala textualmente:

“Visto el documento denominado “ESTUDIO DE DETALLE de la Unidad Urbana Equivalente UUeq-03 – c/ Torrelaguna (M-103) y c/ Cristóbal Colón”, se ha comprobado que existe un error numérico en el apartado 7.2.6 de la Memoria Justificativa del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU): En concordancia con el plano 08 de alineaciones del PGOU, así como con la alineación existente en el resto de la manzana en la que se ubica la unidad urbana, en lugar de 10,90 metros, debe decir 8,00 metros. En concordancia con este ancho corregido, donde dice 3,70 m debe decir 6,60 m (Memoria Justificativa del PGOU, página 87).

Se adjunta al presente informe “Memoria Técnica” justificativa y explicativa con el fin de proceder a rectificar este error material detectado: Procedimiento previsto en el artículo 109.2 de la LEY 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.”

En el expediente consta el informe de la Secretaría General de este Ayuntamiento de fecha 9 de noviembre de 2021.

A la vista de todo ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, artículo 22.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el art. 212.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el art. 67 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid

SE PROPONE AL PLENO,

1º) APROBAR INICIALMENTE la rectificación del error material detectado en el Plan General de Ordenación Urbana de Fuente el Saz de Jarama, en lo referido a la Memoria Justificativa que se circunscribe únicamente a la Unidad Urbana Equivalente nº 3 (UUeq-03) Estudio de Detalle, página 87 de la citada Memoria (apartado 7.2.6).

2º) SOMETER el expediente completo a información pública por plazo de UN MES, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en uno de los periódicos de mayor tirada en la Comunidad, así como en la Web Municipal.”

Este asunto fue dictaminado FAVORABLEMENTE en la Comisión Informativa Permanente celebrada con fecha 16 de noviembre de 2021.

Certificado Pleno Ordinario 25 noviembre 2021

Pág. 1 de 2

Sometida a votación la propuesta, queda **APROBADA** la **RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA (PGOU)- MEMORIA JUSTIFICATIVA, APARTADO 7.2.6 (página 87) “**

Para que así conste, en virtud de lo dispuesto en el art.206 ROF y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, se expide la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa,

En Fuente el Saz de Jarama, a fecha de la firma.

Vº Bº (Art.205 ROF)

La Alcaldesa

El Secretario

NOMBRE:
Fernando Miguel Marqués Bebia
Maria Jose Moniño Muñoz

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario General
Alcaldesa

FECHA DE FIRMA:
30/11/2021
30/11/2021

HASH DEL CERTIFICADO:
4556FC98FFDD4D64A926E9BBFDBBE95B6EF82826
6F340FB542545302FAFC8D6775012384F6486A47

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Fuente El Saz - <https://sede.ayuntamientofuenteelsaz.com> - Código Seguro de Verificación: 15220IDOC2F743880DE5E1804AA4